# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 2,525] BUENOS-AIRES VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1839. [PRECIO 4 *rs*.

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO


## DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1839.——

El Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, vistas las letras pontificias presentadas por el Gobierno de la Provincia de San Juan, en virtud del decreto de 27 de Febrero de 1837, y las que igualmente ha presentado en virtud del mismo decreto el Dr. D. Manuel Eufracio de Quiroga Sarmiento, electo Obispo de la Iglesia de San Juan de Cuyo: oido ademas el Ministerio Fiscal y valoradas detenidamente las importantísimas consideraciodes que ofrece un asunto en que se interesa la dignidad de la República, la quietud y paz interior de los pueblos, su concordia y union fraternal, y el mejor servicio de la Santa Religion del Estado.

DECRETA—

Art. 1.° Las letras pontificias presentadas por el Gobierno de San Juan, referentes á la nominacion del Reverendo Fr. Justo Santa Maria de Oro en el carácter de Vicario Apostólico en la Provincia de Cuyo, posteriormente en el de Obispo de Taumaco, y últimamente en el de Obispo de la Iglesia de San Juan de Cuyo, con todas las demas Bulas, Breves y rescriptos relativos á la persona del dicho Fr. Justo Santa María de Oro, (hoy finado), y al ejercicio de las funciones Eclesiásticas que le fueron encomendadas por la Santa Sede, se archiven en el Ministerio de Relaciones Exteriores por la falta de formalidad con que fueron obtenidas y puestas en egecucion, y para tenerlas presentes al tiempo de la súplica que oportunamente se reserva hacer el Gobierno á su Santidad, cuando se trate de arreglar el modo de proceder en esta clase de negocios.

2. Se otorga el *pase ó exequatur* á la Bula ereccional del nuevo Obispado de San Juan de Cuyo, solo *en la parte que establece la ereccion de un nuevo Obispado en el territorio de Cuyo*, reteniéndose en todo lo demas que la Bula contiene, á cuyo respecto se dejan salvos los derechos que tenga la Diósesis de Córdoba relativamente á la desmembracion que se hace de la estension territorial de su Jurisdiccion, y los que competan á las Provincias de Mendoza, y San Luis, para que segun su conciencia continúen bajo la antigua obediencia del Obispado de Córdoba, ó se sometan al nuevo Obispado erecto en el territorio de Cuyo, hasta que en mejor oportunidad pueda el Gobierno pronunciarse convenientemente de acuerdo con su Santidad, y con los mencionados Gobieruos de Mendoza y San Luis.

3. Se otorga plenamente el *pase ó exequatur* á las letras pontificias designativas de los dias festivos y semi-festivos en el territorio de las Provincias de Cuyo.

4. Se otorga igualmente el *pase ó exequatur* á la Bula Pontificia, que provee el Obispado vacante de San Juan de Cuyo por la muerte del Reverendo Fr Justo Santa Maria de Oro en el Dr. D Manuel Eufracio de Quiroga Sarmiento, solo en la parte relativa á la institucion de Obispo de la nueva Diócesis; pero se retiene en todo lo demas hasta que tenga lugar lo que se deja dicho sobre la Bula ereccional, y entendiéndose que el pase asi de esta como de aquella, no habrá de servir de ejemplar ni producir consecuencia alguna para lo sucesivo, y que todo lo que sea consiguiente á él, deberá entenderse en el preciso concepto, de *por ahora y provisionalmente*, sin perjuicio, de cualquier derecho en contrario y de lo que concilie mejor los derechos é intereses de la Iglesia y del Estado.

5. Se retiene el Breve dirigido al muy Reverendo Arzobispo de la Plata, mediante la Independencia en que está la República Argentina y la de Bolivia en cuyo territorio existe la silla arqui-episcopal de la Plata, hasta tanto que el Gobierno concuerda lo conveniente con su Santidad sobre el órden gerárquico del fuero eclesiastico dentro de la Provincia de la Confederacion Argemina; debiendo en consecuencia archivarse el dicho Breve en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. Se otorga el *pase ó exequatur* al Breve dirigido á los fieles de la Provincia de Cuyo, aunque con limitacion á la Provincia de San Juan, reteniéndose en la parte relativa á las Provincias de Mendoza y San Luis.

7. Se otorga igualmente el *pase ó exequatur* al Breve designativo del juramento que debe prestar el mismo obispo instituido; pero con la calidad que este habrá de prestar ante el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, ó ante quien le represente, por especial comision de S. E. el dicho Sr. Gobernador, el juramento segun la fórmula siguiente. En la ciudad de San Juan de Cuyo á tantos de tal mes y año, hallandose á presencia del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia D N. (ó del Sr. Ministro del Gobierno D. N.) y de mí el Escribano público de esta ciudad, el reverendo Obispo de ella nuevamente instituido por su Santidad, Dr. D. N. ciudadano Argentino, y teniendo puesta la mano derecha sobre un libro de los Santos Evangelios, S. E. (ó el espresado Sr. Ministro) á virtud del decreto de tantos de tal mes y año espedido en Buenos Aires por el Excmo. Sr. Gobernador de aquella Provincia como encargado de las Relaciones Exteriores de la República le recibió el siguiente juramento. ¿Jurais á Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios que sereis fiel á la República, y que en cuanto esté de nuestra parte defendereis y sostendreis, y hareis que se defienda y sostenga su libertad é independencia, bajo el régimen federal que han proclamado todos los pueblos que la componen? ¿Que prestareis obediencia, sumision y respeto á sus leyes, defendereis y sostendreis en cuanto esté de vuestra parte, y hareis que se defiendan y sostengan los derechos que son consiguientes á su Soberania é Independencia, y que en conformidad con esta lealtad y fidelidad que prometeis, no tendreis ninguna comunicacion, ni intervendreis en ningun proyecto, ni conservareis union ni relacion alguna sospechosa dentro ni fuera de la República, que perjudique á sus derechos, ó á la tranquilidad pública, y que si supieseis que se trata de alguaa cosa en daño de la República, ó de su régimen federal, bien sea dentro de vuestra Diócesis, bien fuera de ella, lo manifesteis al Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores: que cooperareis por los sermones, pláticas, confesiones, doctrinas, conversaciones y consejos, á que los hombres y las señoras de todas clases y condiciones sean las que fueren, y hasta en los esclavos de ambos sexos, y los niños de todas clases, á que usen la divisa punzó federal de Nuestra Confederacion, los hombres al lado izquierdo del pecho frente al corazon, y las señoras y demas mugeres de todas clases, chicas y grandes, en la cabeza al lado izquierdo: que sin el previo espreso consentimiento del Gobierno General de la República, ó del que haga sus veces en toda ella, no aceptareis dignidad ni condecoracion alguna que él no os confiera: que no dareis cumplimiento ni curso, ni dejareis que se cumpla ni se dé curso á ninguna Bula, Breve ó Rescripto Pontificio que no pertenezca al fuero interno de la conciencia sin el previo *pase ó exequatur* del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, y que recogereis ó hareis recoger y remitireis al Ministro de Relaciones Exteriores las Bulas, Breves y Rescriptos Pontificios que no sean de penitenciaria y corran sin aquel espreso requisito? Finalmente que no recurrireis ni permitireis que ningun otro de vuestra diocesis recurra á Roma en solicitud de dispensaciones ó gracias que no sean de Penitenciaria, sin haber obtenido previo espreso permiso del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores?—Sí juro. Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y sino él y la Patria, os lo demanden. Amen. Con lo que se concluyó este acto que firman los espresados señores, de que doy fé. Siguen las firmas y sigue la del escribano.

8. Se otorga el *paso ó exequatur* á las demas letras Pontificias, en virtud de las cuales se conceden diversas indulgencias y gracias espirituales y se designan al reverendo Obispo instituido las facultades de que está investido entendiéndose estas con las reservas indicadas á los derechos de la provincia de Mendoza y San Luis.

En virtud de todo lo ordenado por el presente decreto, del que se pondrá copia autorizada en la solicitud del Dr. D. Manuel Eufracio de Quiroga Sarmiento, transcribase á los Gobiernos de Córdoba, San Juan, Mendoza y San Luis, con insercion de la respuesta fiscal, previniéndose al segundo lo haga saber al precitado Dr. Quiroga Sarmiento; y luego que se haya recibido testimonio auténtico del juramento que debe prestar el espresado reverendo Obispo ante el Exmo. Sr. Gobernador de San Juan, ó ante la persona que S. E. comisione al efecto, devuélvanse con el correspondiente decreto arreglado al tenor del presente al Exmo. Sr Gobernador de la Provincia de San Juan las Letras Apostólicas que presentó y que han obtenido el *pase ó exequatur*. Devuélvanse igualmente y en la misma forma al Dr. Quiroga Sarmiento las Bulas, Breves y demas Letras Apostólicas que ha presentado, y que han obtenido el *pase* del Gobierno en los términos espresados, y archiveso este espediente en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

### ¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE!

*El General en Gefe del Ejército aliado contra el traidor salvage unitario Lavalle.*—

Cuartel General en marcha Arroyo de Taboada, Noviembre 30 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.——

**Al Exmo. Sr. Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.**

Arrebatado de entusiasmo y conmovido por las grandes emociones que me inspira el patriotismo, y el odio implacable á los enemigos de la Santa Causa de la Federacion de la Libertad, de la Independencia y del honor nacional, tengo la dulce satisfaccion de participar á V. E. que el dia de ayer tuvo lugar en en el Arroyo Bacacua, cerca del pueblo de Curuzucuatia, una accion de armas que si no ha sido notable por el número de los combatientes, lo es indudablemente por el terror que ha inspirado á los enemigos, por sus grandes resultados, por sus consecuencias y por su influencia sobre mis operaciones.

Al salir el sol fué tomado por una de nuestras guardias un espia del enemigo, y por él supe que el traidor Patricio Maciel Coronel de grande crédito del pérfido salvaje Unitario Lavalle, se hallaba á distancia como de tres leguas á nuestra retaguardia con mas de doscientos hombres, sin haber sentido nuestros movimientos, ni tenido la menor noticia del del Ejército, ni menos visto el gran rastro que en pos de sí naturalmente deja, y en el acto destaqué contra elloa una fuerza de cerca de trescientos bravos al mando del valiente Teniente Coronel Graduada D. Jacinto Andrada, que encontró efectivamente al enemigo, aunque no en el parage que se creia, porque habiendo visto dos de nuestros espias levantó su campo y se situó á mayor distancia, y en el acto lo cargó, lo despedazó y lo acuchilló en distancia de tres leguas, huyendo despavorido y dejando en el campo mas de ochenta muertos, entre ellos el Capitan Enrique Baez, y los Alferez Estevan Andrada y N. Asis, y en nuestro poder once prisioneros inclusos el malvado salvaje Unitario Coronel Patricio Maciel y el Alferez Ramon Espindola, que han sido fusilados el dia de hoy, pagando con su muerte sus horrendos crímenes y su traicion. Por nuestra parte hemos tenido desgraciadamente cuatro valientes en el número de los primeros y cinco heridos.

Es ciertamente laudable la bravura y acierto con que el gefe de la fuerza y los Comandantes D. Eduardo Villagra y D. Antonio Muñoz condugeron á sus denodados soldados á la batalla y por consiguiente á la victoria—Cargaron todos con una intrepidez digna de admiracion, é hicieron conocer á esa horda de foragidos, la diferencia que hay entre los libres que sostienen una causa de eterna justicia y los viles esclavos del despotismo, y de esos execrables traidores salvages Unitarios que no aspiran sino á vender ignominiosamente su Patria.

¡Loor eterno á los vencedores en Bacacua! ¡Maldicion sin término á los sacrílegos salvages unitarios miserables mercenarios de los asquerosos y ambiciosos franceses!

Felicito pues á V. E. y á toda esa benemérita Provincia por un triunfo que prepara el esterminio del infernal salvage Unitario Lavalle toda vez que abandone los bosques inaccesibles que ha elegido para ocultar su vergonzosa cobardia, y recomiendo á las consideraciones de V. E. al espresado Teniente Coronel Graduado D Jacinto Andrada, Comandantes D. Eduarho Villagra, y D. Antonio Muñoz, y á todos los oficiales y tropa que han competido verdaderamente en bravura.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.
CALIXTO DE VERA.

—

### Sr. D. Salvador Bejarano.

Curuzucuatia, Octubre 7 de 1839.——

*Mi estimado amigo y compañero:*

Es tiempo de que los hombres de influencia entre sus compatriotas hagan algo por la justa causa que defendemos—la de la Libertad. Corrientes ha sido víctima de la ferocidad del malvado Rosas; hoy se le presenta la mejor oportunidad de castigar y destruir para siempre al hombre funesto para la República Argentina, al infame tirano que domina la infeliz Buenos Aires, y que tiene estendida su influencia pestilente en los demas pueblos de la Confederacion. A Vd. mi amigo le cuento en el número de estos: sé que goza Vd. de prestigio entre ellos, y que poniéndose á la cabeza les dirigirá á vengar las ilustres víctimas de Pago Largo. Le espero pues á Vd cuanto antes que se me incorpore con sus amigos á fin de no perder tiempo. Urge el que salgamos de la inaccion en que nos hallamos, ya han transcursado muchos dias desde que me hallo aquí, sin que hasta ahora hayamos hecho nada útil.

Me ofresco á Vd. como su verdadero amigo en todo cuanto me considere útil.

Su affmo. servidor y compañero Q. B. S. M.

*Martiniano Chilaver.*

—

### ¡VIVA LA LIBERTAD!

*Del Comandante, Curuzucuatia.*

### Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan.

En este momento que son las once de la noche he recibido una comunicacion del Teniente Coronel Maciel, y dice lo siguiente:—Que el ejército enemigo se movió el 19 de Caraballo sobre Tatuti y que deben invadir probablemente por ese lado de Mocoretá, y que esté en guardia por esa parte.

Lo que pongo á su conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Curusucuatia, Noviembre 22 de 1839.

*Manuel Antonio Ledesma.*

—

Noviembre 23 de 1839.——

### Querido Soto.

Envio esas cartas para el Coronel Diez y Carril, que enviará Vd con Martinez si está allí, y sino procure mandarlas al momento con un vecino de confianza á Belen donde está Diaz.

Despues que haya dado direccion á estas dos cartas, que debe recomendar á Carballo y los amigos de aquel lado, pongase Vd. en marcha para este campo.

Su amigo—

*Lavalle.*

—

### Sr. D. Pablo Gomez.

Villa de Goya, Noviembre 4 de 1839.——

*De todo mi aprecio:*

En contestacion á su apreciable carta, remito á Vd. una onza de oro que le entregará el conductor de esta.

Yo espero en esta vez en que nos hemos propuesto recuperar el honor que nos arrebató una fatalidad, manifestará su patriotismo y valor, escarmentando á nuestros enemigos tan ejemplarmente que no se atrevan jamas á insultarnos y hacernos la presa en que desahoguen su rabia y ferocidad Seria una ignominia para nosotros que un pueblo inmoral, y sin los elementos que poseemos y nos hace superiores al Entre-Rios por pura debilidad se nos sobreponga y volvamos á quedar bajo su bárbara y cruel dominacion. Recomiendo á Vd. se posesione bien de lo que somos, de lo que perdemos, sino peleamos con entusiasmo, y del crédito que debemos ganar si somos los libertadores de la República, despues de vengar el ultraje de que fuimos víctimas en el Pago Largo.

Paselo Vd. bien y mande á su affmo. servidor—

*Pedro Ferré.*

—

### Sr. D. N. Cuevas.

Corrientes, Noviembre 16 de 1839.——

*De todo mi aprecio:*

Mi enfermedad y luego atenciones que me abrumaban, no me dieron lugar escribir á Vd. con anterioridad para manifestarle el grande placer que he recibido desde que llegó á mi noticia la heroicidad con que se ha conducido tan luego que la Provincia dió el grito de Libertad

La premura del tiempo no me dá aun ahora lugar para estenderme á mas sobre este punto; pero le anuncio que sus servicios serán correspondidos tal como se los aprecia el Gobierno. Solo espero que Vd. continúe en el mismo empeño que hasta aquí sin dar lugar á los enemigos de la patria tengan tiempo de respirar siquiera.

Le desea la mejor salud, y le ofrece sus servicios este su affmo. servidor

*Pedro Ferré.*

—

### Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan.

*Cuartel General, Noviembre 20 de 1839.*

*Mi querido amigo.*—

Un gran movimiento ha tenido lugar en Buenos Aires encabezado por D. Pedro Castelli. Vd. se impondrá de él por el boletin adjunto. Castelli me ha escrito una carta en que exige mi cooperacion. Debe llegar muy pronto una persona que él envia con instruciones y encargos verbales Este suceso es de la mayor trascendencia y muy pronto la República toda se verá libre de sus tiranos.

El enemigo debe haber sabido este acontecimiento mucho antes que nosotros, y es probable que se haya retirado. Como es muy urgente que yo tome cuanto antes mis resoluciones, es preciso que Vd. haga todo el empeño posible para da me noticias exactas del enemigo para combinar mis operaciones. Espero que Vd con toda actividad procurará imponerme del estado de ese ejército y de la direccion que toma.

Lo felicito á Vd. por la revolucion de nuestros bravos compatriotas, y me repito, como siempre su affmo. amigo.

*Juan Lavalle.*

—

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

*El General en Gefe del Ejército Libertador* }

Cuartel General, Noviembre 23 de 1839.——

### Al Sr. Coronel D. Pedro José Diaz.

Luego que V. S. reciba esta nota permanecerá en el paso de Higos del lado Oriental hasta recibir órden mia, pues el enemigo avanza sobre Mocoretá y ese paso es un punto peligroso.

Debo prevenir á V. S. que en caso necesario puede entrar al territorio brasilero, pidiendo permiso á las autoridades, que no dudo le concederán, pues nuestras relaciones con el Gobierno Riograndense estan en el mejor pié.

Dios guarde á V. S.

*Juan Lavalle.*

—

### Sr. General D Ricardo Lopez Jordan.

Curusucuatia, Noviembre 21 de 1839.——

*Querido amigo:*

Tengo á la vista su muy apreciable, por ella quedo impuesto que corre la voz qee Urdinarén piensa venir á Curusucuatia—á mi ver creo serán voces que echan, pues á la fecha creo no ignoran las convulciones de Buenos Aires, segun el oficial que pasó, y siendo asi no los creo con la sangre muy dulce y quien sabe para donde tirarán.

Con este motivo lo saluda su mas affmo. amigo y S. S.

*Manuel Antonio Ledesma.*

—

### Sr. D. Salvador M. Carril.

Noviembre 23 de 1839.——

*Querido amigo:*

Acabo de tener noticia en este momento de que el enemigo avanza sobre Mocoretá. Como Vdes. han venido con pies de plomo tardarian 15 dias en llegar al paso de Higos, y como este es ya un punto peligroso, es preciso que no venga á él. El único modo de llegar aquí con seguridad es subir el Uruguay pasando Cuareim en Paipaso, y venir á pasar aquel rio en Santa Ana.

Le prevengo al Coronel Diaz que en caso necesario puede verificarlo así, porque estoy en perfecto acuerdo con las autoridades del Rio Grande.

Su amigo—

*Lavalle.*

—

¡LIBERTAD Y FEDERACION!

*Ejército Libertador.* }

### Al Capitan D. Felipe Zalazar, Comandante Militar de la Concordia.

{ Cuartel General en Curusucuatia, 23 de Octubre de 1839.

Incluyo á Vd. la órden que me pide para el administrador de la Concordia á fin de que le falicite á Vd. los recursos necesarios para su gente.

Apruebo la disposicion de Vd. de poner una canoa en la Concordia para facilitar la comunicacion con el Salto.

El Ayudante Silva á quien mandé desde el Yeruá con comunicaciones para Corrientes, pasó por la estancia de Nicola, sita en la costa del Gualeguay arriba, en un parage llamado la Tapera de Robledo, y fingiéndose oficial del Ejército de Zapata, pidió caballos al capataz de la estancia quien le dió una tropilla de Palavecino que tenia allí cuidando. El capataz de dicha estancia le dijo al Ayudante Silva que tenia una invernada de setecientos caballos, y que no pudiendo retirarlos por falta de gente la iba á esconder en un potrero. Esta ha de ser la misma caballada que Vd. me indica en una de sus dos notas que acabo de recibir. Espero que Vd. haga todo empeño en ver si puede tomar esa caballada, y si lo consigue remitala á este lado de Mocoretá.

El Sr. General D. Ricardo Lopez marchará de aquí dentro de tres ó cuatro dias para ese destino, Vd. debe ponerse á sus órdenes. El espresado Sr. General está impuesto de las operaciones que el Ejército va á ejecutar, y de las que el mismo debe practicar, reuniendo á su lado todos los Entrerianos que quieran pelear por la causa de la Libertad y de la Federacion. No dudo que Vd. hará el mayor empeño en esta ocasion en que todos los pueblos de la República van á moverse contra el tirano Rosas y sus satélites.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Juan Lavalle.*

—

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, O MUERTE!

En el Cuartel General á 30 de Noviembre—Hice comparecer ante mí por órden de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército aliado contra el traidor salvage unitario Lavalle, á Patricio Maciel, tomado prisionero en la accion del Arroyo de Taboada, mandando las fuerzas correntinas, y prometió á Dios y á la Patria, decir verdad sobre lo que se le pregunte y sepa.

1.º Preguntado, por su patria, nombre, estado, edad, y profesion dijo: Que era natural del Paraguay, que se llamaba Patricio Maciel, su estado casado, de 53 años, su profesion militar.

Preguntado cual es su opinion en las presentes circunstancias, dijo que no tenia otra sino la tranquilidad de su patria.

Preguntado que fuerzas traia el pérfido Lavalle, cuando salió de Martin Garcia, porqué buques custodiadas y en donde desembarcó, dijo; que traia cuatrocientos y pico de hombres, que los custodiaban segun recuerda, dos buques franceses, y dos orientales, y que desembarcó en Nancay y en el Puerto de D. Basilio Galeano.

Preguntado: Que personas le proporcionaron caballos, y con quienes estaba en combinacion Lavalle dijo; que los caballos, se los proporcionó D. Manuel Hernos, tan luego como saltó á tierra, y que ignora lo demas de la pregunta.

Preguntado: En que buques pequeños se desembarcó, dijo; que en chalanas particulares, tomadas en las islas.

Preguntado: Que fuerza tiene hoy Lavalle y en que parage se halla, dijo; que ignora el contenido de la pregunta; pero que á su salada, tenia las mismas que habia traido, y trescientos correntinos, que el mismo D. Pedro Ferré le trajo: que el declarante falta del ejército mas de mes y medio en cuyo tiempo ha estado en la frontera, guardando el punto del Pago Largo.

Preguntado: Si sabe cuales son los planes y combinaciones que tiene el traidor Lavalle, tanto con Ferré, cuanto con las demas Provincias de la República Argentina, dijo, que ignora todo.

Preguntado: Que direccion debia tomar Lavalle, con su ejército y que instrucciones tiene á este respecto, dijo; que nada sabe de Lavalle; que tenia órdenes de retirarse á las puntas del Miriñay, en caso que invadiese el enemigo; pero que últimamente con fecha 23 le mandó que se retirase á Curusucuatia sin espresar en la órden el lugar de donde escribia, por cuya razon, mandó al oficial Bejarano, á que lo buscase.

Preguntado: Qué sabe del movimiento de Buenos Aires, que personages están en esta combinacion, y si ella es estensiva á las demas Provincias, dijo; que no sabe otra cosa sino lo que ha visto en el boletin de Montevideo.

Preguntado: Si los franceses estaban de acuerdo, con los que encabezaban este movimiento anárquico, y si debian desembarcarse para sostenerlo en algun punto de la Provincia de Buenos Aires, dijo; que todo lo ignora.

Preguntado: Si sabe con que fondos cuenta para esta espedicion, el salvaje unitario Lavalle: que ofrecimientos le haya hecho el Gobierno de Corrientes ó algunos particulares de la Provincia, dijo; que nada sabe á este respecto.

Preguntado: Si ha llegado alguna fuerza de la Banda Oriental, en auxilio del alevoso asesino Lavalle, y que Gefes las encabezaban, dijo; que nada sabe.

Preguntado: Qué ofrecimientos se han hecho á los correntinos y al ejército por el malvado Lavalle, dijo; que á los primeros ignora las promesas que haya hecho, y que al ejército ha ofrecido abonar sus sueldos devengados en Buenos Aires tan luego como se posesione de ella.

Preguntado: de donde hubo Lavalle el armamento, que trajo y si ha contratado vestuarios en Belen, y con que personas, dijo; que armamento lo trajo de Montevideo, y que lo demas ignora.

Preguntado: Si sabe de donde venia un dinero y vestuarios que debian llegar, segun se dice al infame Lavalle, dijo; que segun se lo escribe el mismo Lavalle, le venia todo de Montevideo, y debia desambarcar en Belen.

Preguntado: Qué clase de relaciones tenga el pérfido Lavalle, con los Riograndeses, y cuales sus combinaciones, dijo; que nada sabe; pero que á la salida del declarante del ejército para la frontera, dejó en dicho ejército á dos hijos de Bentos Manuel.

Preguntado: Si sabe que el traidor Lavalle, haya tomado algunos fondos de la Receptoría de la Concordia, dijo; que lo ignora.

Exigido á que diga cuanto mas sepa respecto al salvaje unitario traidor Juan Lavalle, dijo; que nada absolutamente sabe: que lo expuesto es la verdad en virtud de lo promesa que tiene hecha, y lo firmó ante mí.

*Patricio Maciel.*

Capitan—José Garcia Cortina.

Calixto de Vera.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Presidente de la H. Junta*—}

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1839.—— Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen. y 10 de la Confederacion Argentina.——

### Al Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Tengo el sentimiento de anunciar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia, que ayer ocho del corriente ha fallecido repentinamente en su casa el Edecan de la Honorable Sala, Teniente Coronel D Ubaldo Mendez.

Al cumplir el infraescrito el deber que le impone su cargo de dar á S. E. cuenta de de aquel sensible acontecimiento, no puede dispensarse de otro deber que le impone la justicia. Este consiste en recomendar á S. E. los servicios prestados en la casa de Representantes por el Teniente Coronel Mendez, cuya moderacion y exacta puntualidad le merecieron siempre el aprecio de los Honorables Representantes.

Al cerrar el infraescrito esta nota se permite pedir á S. E quiera tener á bien nombrar de entre los Oficiales del Ejército el que haya de reemplazar al Teniente Coronel Mendez, en el cargo de Edecan de la Honorable Representacion

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario,)
Lucas G. Peña.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Poder Ejecutivo* }

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1839—— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc. y 10 de la Confederacion Argentina.——

### A la Honorable Junta de Representantes de la Provincia.

Ha recibido el Gobierno la nota de la Honorable Junta fecha 9 del actual, é instruidose por ella del fallecimiento subito del Edecan Teniente Coronel D. Ubaldo Mendez, cuyos buenos servicios y exacta puntualidad, recomienda V. H. como que ellos merecieron siempre el aprecio de los Honorables Representantes.

El Gobierno tendrá muy presente esta circunstancia para atender con arreglo á las leyes del Monte-pio militar la familia del finado Teniente Coronel D. Ubaldo Mendez, y para reemplazarle en el cargo de Edecan de la Honorable Representacion de la Provincia, ha nombrado el Gobierno con esta fecha al Coronel D. Nicolas Martinez, habiéndose librado la órden correspondiente para que se presente inmediatamente á la disposicion del H. Presidente.

Dios guarde á V. H. muchos años

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Agustin Garrigós.


# EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.


### 13 de Diciembre!

Navarro, Diciembre 13 de 1828.

Sr. Ministro:—

Participo al Gobierno Delegado que el Coronel D. Manuel Dorrego, acaba de ser fusilado POR MI ORDEN al frente de los regimientos que componen esta division.

La historia, Señor Ministro, juzgará si ha debido ó no morir: y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del Coronel Dorrego, es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion.

Juan Lavalle.

Lavalle ha conseguido perpetuar la memoria de sus hechos. No habrá seguramente quien le envidie esta inmortalidad. Cuanto mas tiempo pasa, mas uniforme y pronunciado es el anatema que los pueblos fulminan contra un hombre, que tuvo la impávida osadia de agregar á sus famosos crímenes, el de provocar sobre ellos el fallo de la historia.

Desde entonces el mundo ha visto cual ha sido la conducta de aquel caudillo abominable.—Sus crímenes sin cuento han formado una larga cadena, cuyos pesados eslabones agovian la cerviz de Lavalle bajo el yugo ignominioso de la execracion pública.

Si está decretado que ningun crímen queda impune sobre la tierra, ¿qué puede prometerse Lavalle, que los ha perpetrado sin medida? Acaso, está ya muy próximo el momento en que debe desagraviar con un castigo tremendo la justicia que tantas veces ha ultrajado. Ni esplicamos de otro modo su perseverancia, que como el medio que ha de preparar la ocasion de un castigo, cuya dilatacion era necesaria, para que arrastrando por largo tiempo una vida de ignomina, viese como otro Cain, prolongarse el tormento que le proporciona su misma conciencia.

—

Hoy han vestido luto todos los empleados públicos, en conformidad con las disposiciones vigentes. Este acto de justicia y de moral, que vemos con interes reproducirse todos los años, honra al pueblo Argentino, y perpetua la memoria de grandes, aunque funestos acontecimientos, cuyo recuerdo debe vivir siempre grabado en los corazones, para oprobio del salvaje bando unitario, á quien esclusivamenie son debidas nuestras desgracias públicas.

—

Publicamos con la mayor satisfaccion los documentos instructivos de los triunfos últimamente reportados sobre la gavilla de rebelados traidores acaudillada por el salvaje unitario Juan Lavalle. El cielo que proteje la causa santa de los pueblos: repite á aquel abominable caudillo los avisos de su próximo fin, mientras presenta frecuentes lecciones de un vergonzoso desengaño á los alevosos franceses, enemigos de nuestra independencia nacional, bajo cuyos auspicios el salvaje bando unitario desplega, aunque sin reportar ventajas sus conatos esterminadores.

Felicitamos al ilustre y benemérito General Lopez, á los distinguidos Sres. Generales, Gefes y valientes soldados que tiene á sus órdenes. Sus pasos van precedidos por la victoria, porque su divisa es la causa santa de la libertad é independencia americana. Felicitamos tambien á nuestro ilustre Restaurador de las Leyes, cuya sábia direccion y denodado ejemplo, infunde sobre las legiones de la libertad americana ese espíritu marcial, que desbaratando los últimos restos del poder agonizante de los traidoros unitarios ofrece nuevos desengaños al déspota estrangero, que aliándose á una turba de bandidos, se dejó alucinar por las necias promesas de esta horda de bandidos.

*Estractos de periódicos estrangeros.*

### ESPAÑA.

—

*Alocucion del Duque de la Victoria á las tropas de su mando.*

Comandancia general de los ejércitos reunido.—Secretaría de campaña. Soldados: Cuando vuestro general en gefe os ha dirigido la voz, lo ha exigido ó vuestro bien, ó la justa causa que defendemos. Yo cuento como una de mis pricipales glorias vuestra fiel correspondencia á las escitaciones que os he hecho. Era preciso vencer ó morir antes que sucumbirse Bilbao, y vuestro heróico esfuerzo salvó nuestra existencia política y el trono de nuestra inocente Reina. Era necesario libertar á las provincias del interior de la dominacion rebelde, y vuestro denuedo encerró en sus guaridas á

las hordas que acaudilló el Pretendiente. Era indispensable moralizar el ejército del Norte, restablecer la disciplina y lavar las manchas que empañaban su lustre, y vosotros disteis al mundo entero aquel grande, aunque doloroso espectáculo, que sirvió de base al órden inmutable que os habia de hacer invencibles. Lo fuisteis en cuantas ocasiones pude proporcionaros, librásteis de espediciones enemigas al interior, pacificásteis la sierra de Burgos, y en Peñacerrada obtuvisteis un triunfo que preparó la anarquía y la division del potente bando rebelde.

Ceñido el enemigo á la defensiva, era necesario un plan bien entendido y meditado que en la presente campaña produjese ventajas positivas. Vuestra ciega confianza en mi buen deseo, las virtudes que os distinguen, el conocimiento exacto del terreno, el estudio de esta guerra y otras seguridades me hicieron esperar fecundos resultados. como preliminar del sistema me propuse sustituir un prudente rigor à la blandura y lenidad que tan osados hizo á nuestros enemigos. Por esto las represalias con que enfrené su ferocidad. Por esto las espulsiones de las familias desafectas á pais donde sus hijos nos hacian cruda guerra. Por esto la órden general de incendiar las mieses donde no pudieron recogerse, para privar al enemigo los medios de subsistencia. Por esto en fin el estrecho bando de bloqueo para hacer mas crítica su posicion. Las medidas gubernativas debian amortizarse con el plan de guerra que se habia de desarrollar tan pronto como el gobierno facilitase los auxilios que completasen la organizacion del ejército, y asegurase su subsistencia.

El cuerpo de Navarra dirigido por el bizarro General Leon tuvo mis instrucciones para obrar de consuno, mientras que yo llamaba sobre la estrema izquierda de la línea el grueso de las fuerzas rebeldes, alejando á Maroto del teatro donde habia ejercido los actos que comprometieron su existencia política, y que debian encender la tea de la discordia á proporcion que sus reveses y nuestro triunfo debilitasen su prepotencia. Ramales y Guardamino, Belascoain y Ciriza fueron los primeros gloriosos hechos de esta brillante campaña; pero los enemigos no por ellos desmayaron, antes creyeron que yo alucinado os conduciría indiscretamente á los desfiladeros y terribles posiciones donde tantos valientes fueron víctimas de su arrojo El movimiento de flanco sobre Orduña y Amurrio los puso en desconcierto, y sin tener que sacrificar ni una vida de mis dignos compañeros de armas quedaron en nuestro poder los puntos fuertes donde confiaron ver sepultados á muchos de vosotros.

A la noble y justa causa que defendemos convenia asegurar para siempre el inmenso país conquistado estratégicamente, y por esta razon fué necesario fortificar la nueva línea de Puentelarrá, Arciniega, sin témer que el tiempo indispensable para llevar á cabo esta importante operacion reanimase á los rebeldes, sino que inversamente haria mas falsa su posicion, porque el desengaño desmembraria sus filas al apoyo de las nuevas fortalezas, y porque el partido anti marotista tendria lugar de levantar el grito, precipitando la calculada escision que habian de abortar los sucesos de Estella, la degradacion entre los suyos del Pretendiente y el destierro de sus fanáticos agentes.

El boquete y fortalezas de Areta fueron un tanto el ancla de la esperanza del partido rebelde dominante. Allí mantuvo sus principales fuerzas, creido su gefe de que allí eran dirigidas mis miras; pero otra marcha de flanco, sin esquivar el combate en el difícil paso de Altuve, destruyó completamente tan necia esperanza.

La proyectada operacion se combinó segun sus naturales consecuencias; moviéndome yo sobre la llanada de Alava, debia arrastrar en pos de mí el grueso de las fuerzas rebeldes para defender el castillo de Guevara y las líneas atrincheradas de Arlaban y de Villareal. Así quedaba debilitado el frente de Amurrio y falseada la posicion de Areta. Los generales Arechavala y Castañeda recibieron mis órdenes, y el último ademas verbales instrucciones, para obrar unidos oportunamente; y el General Leon para hostilizar al mismo tiempo el pais enemigo. Dignos son todos del mayor elogio por la exactitud, valor y pericia que han desplegado, pues mientras yo dominaba la llanada, vencía con vosotros aquellas formidables líneas, y atacaba con feliz éxito el fuerte y elevadas cimas de Urquiola, coincidieron los brillantes triunfos sobre Areta, Allo y Dicastillo, viéndose el enemigo forzado á destruir en parte su artillería en Areta, huyendo precipitado para no ser envuelto por las fuerzas combinadas, y recibiendo los fugitivos habitantes de Allo y Dicastillo el castigo de su tenaz rebeldía.

Nuestra entrada triunfante en Durango, sin que los rebeldes se atreviesen á oponer la menor resistencia, nos hace dueños de casi toda Vizcaya despues de dominar la mayor parte de la Provincia de Alava. *La reunion por esta parte de las tropas victoriosas permitirán nuevas empresas, mientras que por Navarra se recogen otros laureles. El enemigo desconcertado, será batido sino se acoge á nuestra generosidad deponiendo las armas ó sosteniendo con ellas la Constitucion de la monarquía española, el trono legítimo de Isabel II y la regencia de su augusta madre Los que así lo hagan serán admitidos como miembros de una familir con olvido de lo pasado y una reconciliacion fraternal que harán duradera la paz que todos los pueblos apetecen.* Vosotros, queridos compañeros de glorias y de fatigas, habeis dado un ejemplo de virtud inimitable con el habitante que se somete y espera tranquilo fiado en la generosidad y disciplina del ejército. Todos los que obren así serán protegidos en sus personas y propiedades, pero al mismo tiempo la rebeldía será castigada como en Allo y Dicastillo.

Aquí teneis, soldados, el resúmen de los señalados triunfos adquiridos hasta el dia. Vuestro general en gefe siente un placer estraordinario, viendo cumplidos en parte sus deseos por el bien de esta desgraciada nacion, y no duda que siguiendo firmes la senda que os he trazado dareis la suspirada paz, afirmando el órden, consolidando nuestras instituciones y el trono de nuestra inocente reina, que son los objetos esclusivos de vuestro general—

ESPARTERO.

—En el *Diario de Perpiñan* se lee lo siguiente:

Corren voces de que el conde de España, segun unos ha sido asesinado dentro de Berga, segun otros que ha desaparecido de aquella plaza y se ha refugiado disfrazado en Francia.

## MEJICO-TEJAS.

NOTICIAS RECIENTES DE AQUELLOS PAISES

Acabamos de recibir directamente por medio del barco de vapor *Great Western*, que ha llegado á Inglaterra procedente de Nueva-Yorck, los periódicos de esta última ciudad, que alcanzan hasta 1.° de Agosto, de los cuales estractamos la siguientes noticias:

"En Nueva Orleans se habian recibidos noticias de Méjico del 21 de Junio. El 16 el ministro de la Guerra Tornel habia pasado á la cámara de diputados un documento titulado *La Iniciativa*, en el cual se alababa á Santana con frases aduladoras, y se anunciaba que este se hallaba preparando una nueva espedicion contra Tejas, cuyo pais viene indicado en aquel documento con el nombre de *provincia* del gobierno mejicano. El plan es ofrecer á esta provincia rebelde la paz ó la guerra, la indulgencia ó el castigo, y obligarla á todo trance á reunirse de nuevo á la gran familia mejicana. Asi mismo se indica en aquel papel q' se levantará un ejército de 60,000 homb^s. para aquella espedicion; pero el cansancio ocacionado por la guerra civil no permitirá reunir una fuerza tan considerable.

"El enviado de Tejas en Méjico, que es el coronel Bee, no fué admitido á presentarse al general Victoria con esta calidad: este le notificó de parte de su gobierno que solo podria recibirle como simple particular, ó que deberia embarcarse en caso contrario en el primer buque que saliese del puerto de Veracruz. El cónsul de los Estados Unidos en Veracruz ha sido el que ha mediado en estas contestaciones entre el general Victoria y el enviado de Tejas.

"Por el buque *Essex*, que salió de Matamoros el 7 de Julio y llegó á Nueva Orleans el 16, se ha sabido que Santana habia hecho dimision de la presidencia de la república, y que habia sido nombrado en su lugar el general Bravo. No obstante, no se daba mucho crédito á esta noticia. Segun las últimas noticias, Bustamante estaba en Tampico: la ciudad de Matamoros continuaba en poder del Gobierno, careciendo de fundamento el rumor que habia corrido de haberse apoderado de ella los federalistas.

"Se habian recibido noticias de Tejas del 17 de Julio. La voz esparcida de que habian llegado 4,000 hombres de tropas mejicanas á las cercanías de Matamoros habia causado alguna agitacion entre los tejanos, quienes se disponian para oponerse á su marcha."

(*Commerce.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

## MERCADO DEL NORTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 12 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 69 |
| Cueros de carnero.......(doc.) | 51 |
| Cueros de nutria.......(doc.) | 4 |
| Cueros de potro | 5 |
| Cueros de nonato | 3 |
| Arrobas grasa | 36 |
| Arrobas sebo | 103 |
| Arrobas crin | 6 |
| Arrobas lana | 681 |
| Quesos | 525 |
| Astas | 60 |

## ESPECIES METALICAS.

| DICIEMBRE 13. | DE Ps. | rs. | A Ps. | rs |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de rostro | 291 | 4 | | |
| ——Pátrias | 291 | | | |
| Pesos fuertes | 17 | 4 | | |
| ——Pátrios | 17 | | | |
| ——Patacones | 17 | | | |
| Macuquino la de cordon | 17 | | | |
| Cortada (no hay) | | | | |
| Fondos públic. del 6 | 60 | | | |
| Acciones de Banco. (sin dem.) | | | | |

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 11.
3.^a PUBLICACION.

| | | |
|---|---|---|
| D. Ricardo Roch, | | Rio Janeiro |
| Ema Robilliard, 3 hijos, 1 criado, | | id. |
| Alejandro Mackinnon, | | id. |
| Eduardo Lumb, | | id. |
| Martiniana Benites (sirvienta), 1 hija, | | id. |
| Maria Nieves, 1 hija | (id.) | id. |
| Manuel José Somalo, | | id. |
| Andres Guelfi, | | id. |
| Manuel Calvo, | | Cádiz |
| Justa Visillac de Rodriguez, 1 hija, | | Montevideo |

DIA 12
2.^a PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Da. Magdalena Thompson, | Montevideo |

DIA 13
1.^a PUBLICACION.

| | | |
|---|---|---|
| D. Ambrosio Lacarra, | | Entre Rios |
| Justo R. Paz, | (peon) | id. |
| Luis Borife, | | Salta |

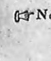

## MARITIMA.

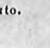

DICIEMBRE 13.

No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Camila*.
Bergantin *Pilades*.

INGLESES.

Corbeta *Caliope*.

AMERICANOS

Corbeta *Fairfield*.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, el Paquete de S M. B. *Spider*, el sábado 14 del corriente á las 12.


# AVISOS NUEVOS.

*¡Viva la Federacion!*

EL Director del *JARDIN DEL RETIRO* constante en sus desvelos para hacerse digno de los distinguidos favores que le prodiga el Pueblo Argentino, se hace el honor de ofrecer para el Domingo 15 de Diciembre una brillante Funcion de Volatin, que constará de las pruebas siguientes—

Gervacio Macias bailará el gato y hará una marcha en la cuerda con un sable en cada pie, y colocará una botella entre una rueda de puñales donde se sentará.

Catalina Mansanares hará una marcha en la cuerda tirante con una barra de grillos en los pies

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas, y finalizará colocando una silla en la maroma en la que se sentará, se incará, se parará y saltará á la cuerda.

Justo Villanueva marchará con los ojos vendados y dos vasos de agua en la boca.

El payaso se pondrá sobre la barriga una piedra de cuatro á cinco arrobas y dos hombres con dos masos majurán hasta romperla.

Gervacio Macias hará una marcha vestido de puñales estando la maroma guarnecida de los mismos y concluirá con bailar á lo provinciano.

Catalina Mansanares bailará por primera vez un minuet federal.

Segundo Laguna en una variacion de baile dará un salto y salvará una banda de lienzo de mas de vara de ancho.

El payaso se acostará en dos sillas en una pondrá la cabeza y en la otra los pies, donde el petizo Sultan se parará en el pecho.

Dará fin al todo de la funcion con un lucido bolteo sobre una mesa por Catalina, Gervacio y el payaso.

d12 3p *A las 5 de la tarde.*

*Se desea comprar*

Una criada buena como para cuidar un niño; se le hará una propuesta ventajosa. Calle del Restaurador número 117.

d13 2p

*Se vende*

Una criada jóven como para ama de leche, en la cantidad de doscientos pesos plata; sus amos darán buenos informes de su comportacion. La persona que la necesite encontrará con quien tratar en la calle de la Victoria número 180. d13 3p

*Aviso interesante.*

MAIZ de superior calidad, por mayor y menor á precio equitativo, se encontrará en la calle de la Victoria número 312. d13 6p

*Para depósito de lana ó cueros.*

SE alquilan dos grandes salones y dos piezas mas. En la Plaza del templo número 181 darán razon. d13 2p

*Se vende*

Una chacra á tres leguas de la ciudad en el camino de Rocha; consta de 16 cuadras de terreno, con 10 cuadras de monte y muchas plantas de buenas frutas; tiene cuatro habitaciones de azotea y cocina, todo cercado de pita. En la misma chacra vive la dueña con quien se podrá tratar.

d13 3p

*Se vende*

Una volantà de dos ruedas con sus arreos correspondientes, y en muy buen uso. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de la Paz, saliendo de la Plaza como para la Merced á mano derecha como un cuarto de cuadra, Cocheria de Victorino Riglos. d13 3p

*Conchavadas.*

SE necesita una cocinera y otra para lo interior de la casa y cuidar dos niñas, frente el Templo ingles, calle de las Piedras número 20. d13 3p

*Aviso.*

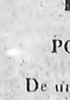

Se vende una finca con ocho piezas, cocina &c., situada á media cuadra de la Plaza Nueva, en veinte y cinco mil pesos moneda corriente. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88. d13 2p

# REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

*Calle de la Reconquista núm. 14.*

De una quinta y otros terrenos.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y segun órdenes al efecto—

Una buena quinta con abundante pastos y de alfalfa, que produce un diario muy suficiente, para lo cual tiene dos carretas de transporte completamente aparejadas, con 10 bueyes gordos, y tambien una vaca lechera con cria, corral de ñandubay, como cinco cuadras de monte de durazno y otros muchos arboles de frutas selectas, pelones, duraznos de Santa Helena, Rey Jorge, pavias, &a., paraisos, alamos membrillos y cañaberales.

Dicha posesion se halla situada al Norte de S. José de Flores, como á legua y media de la Plaza de la Victoria; tiene 16 cuadras cuadradas de terreno, bajo buenas zanjas y cerco de pita, con bastantes talas, y una aguada permanente con nutrias, una casa con once habitaciones, la mitad son de azotea con un corredor, una cocina con sus menesteres, un pozo de valde de exquisita agua y pileta, un riego de madera para verduras, tambien un potrero para los animales, y otros enseres y útiles de labranza.

Se admitiran ofertas ya sean en moneda corriente ó en billetes de Tesoreria.

Igualmente se rematará un terreno de buena calidad al otro lado del Riachuelo de Barracas, que se compone de 15 cuadras de superficie.

# AVISOS.

## *Se vende muy barata.*

Una casita situada en la calle de Belgrano número 444, compuesta de diez varas de frente al Norte y cincuenta al Sud de fondo. La persona que se interese por ella puede informarse en la misma de su estado y para tratar ocurra á la calle de la Victoria núm. 88. d12 3p

## ☞SANGUIJUELAS.

*En la calle de la Reconquista número 88.*

SE aplican sanguijuelas superiores de la mejor calidad, recien llegadas de Europa. d12 4p

## *AVISO.*

## *Habitaciones Cómodas,*

SE alquilan en una casa de familia á hombres solos; se les puede proporcionar alimentos, lavado y servicio. Su situacion á una cuadra del Teatro de la Victoria, calle de Tacuarí número 18. d12 3p

## *TONELES.*

SE compran siempre que sean arqueados de fierro y de bebida blanca. Calle de la Piedad número 168. d12 3p

## *Aviso.*

Se desean comprar uno ó dos criados. El que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de la Piedad número 201, que hallará con quien tratar; advirtiendo que son para el campo. d12 3p

## *Aviso único,*

## *Interesantísimo á las mugeres que se ocupan en desmotar lana.*

EN la Plaza de la Concepcion, calle de los Estados Unidos, número 240, hay una partida de lana superior calidad con muy poca carretilla y sin abrojo grande; se pagan seis pesos por arroba. d12 6p

## *Se vende*

UNA estancia situada á siete leguas de la ciudad, con media legua de frente y una y media de fondo, con 8,000 ovejas y 500 cabezas de ganado vacuno y cincuenta cuadras de monte de durazno, carretas, bueyes &c., y una buena finca de material. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad número 88. d12 4s

## Se necesita

UN cocinero que acredite su conducta. El que se halle en caso de poseer esta recomendacion, ocurra á la calle de la Federacion número 189, á verse con la persona que lo solicita para tratar segun convenga. d12 3p

## *Cocinero.*

BUSCA acomodo un moreno jóven y de buena conducta. Darán razon en la calle de la Victoria núm. 200. d12 3s

## ☞ *Aviso.*

SE compra una Romana. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de la Victoria número 304, que hallará con el comprador. d11 6p

## *Aviso interesante*

ANDRES GUELFI, teniendo por asuntos de su negocio que ausentarse del pais, avisa el público en general para que quien tiene con él cuentas abiertas ú otro interes cualquiera, se presente para su chancelacion en su casa calle del Parque al lado del número 31, desde las ocho hasta las 10 de la mañana. d11—3p

## Se alquila

EN un parage central para el acopio de lana &a. dos almacenes; uno ó dos corredores con tres piezas á la calle, y patio grande, en la calle de Tucuman, núm. 91, darán razon. d11 4p

## *¡ Viva la Federacion !*

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 pe Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
Secretario.

n25 35p

## Quitasoles y Ballenas de Corcet.

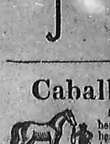

Los hay á venta de todas layas, de San Miguel media cuadra para el Retiro número 35, en los altos. La subida está en el patio á la izquierda. d11 4p

## Caballos hallados,

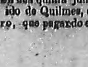

Se han encontrado tres caballos, dos herrados de las cuatro patas, y uno sin herrar. El que se considere con derecho á ellos, ocurran á la calle de las Piedras núm. 228; que dichos caballos se hallan en una quinta junto al Paso de Burgos, y corresponde al partido de Quilmes, que se están cuidando con el mayor esmero, que pagando el trabajo de cuidarlos se le entregarán. d11—6p

## *Se ofrece en venta,*

Una chacra en el partido de Quilmes con 500 varas de frente y 1500 de fondo. Un terreno en la calle principal de Barracas. Un terreno del otro lado del Riachuelo con casa, y muchos restos de útiles de saladero, de que ha servido. Un terreno de chacra en el partino de Moron con 500 varas de frente y 1500 de fondo. Ocurrase á la calle de la Caredral número 97. d 11—3p

## *Ama de leche.*

BUSCA colacacion una jóven que dará recomendaciones de su buena conducta. Quien la necesite ocurra de las cuatro esquinas de San Juan diez cuadras para el campo; es decir de la quinta del Sr. Guido siguiendo siempre una cuadra para el campo á la última puerta á la izquierda, que allí darán razon. d11 3g

## *Gratificacion.*

EN la mañana del 9 del corriente se ha estraviado de casa de su protectora, una muchacha llamada ISABEL, blanca, de edad como de 10 á 11 años, lleva vestido de zaraza oscuro á bastones, y pañuelo colchado á cuadros. La persona que dé noticia cierta de su paradero ó la entregue en la calle de Maipú número 124, recibirá una generosa gratificacion. d11 3p

## *Se vende*

UNA casa de 17¼ varas de frente y 75 de fondo, con dos graneros uno alto y otro bajo, dos galpones, pozo de balde y lugar-comun; tiene varios árboles frutales y parras; dicha casa sita en la calle de Potosí número 304. Quien se interese por ella puede ocurrir á la misma casa para tratar. d11 3p

## *¡ Viva la Federacion!*

## Aviso á los acreedores de D. Julio Marenco.

POR tercera y última vez se cita á almonedas y remate de una chacra y una media suerte de chacra pertenecientes al concurso de D. Julio Marenco, sitas en las inmediaciones de Quilmes y tasadas en 14,779 pesos 6 reales, las que han de celebrarse en los dias 16, 17 y 18 del corriente de las once á la una del dia. Los interesados en su compra concurran á la escribanía del actuario que firma y se enterarán de sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1839.

d11 3p *Antonio Fausto Gomez.*

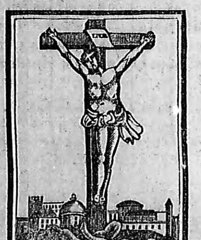

## *Aviso importante,*

EN la libreria de D. Manuel Isac, calle de Potosí núm. 39, cerca de la esquina de Elorriaga, hay para vender un hermoso CRUCIFIJO, con cabos de plata labrados, fabricado en el Janeiro. El que se interese en él podrá ocurrir á dicha casa. d 11—3p

## *Se vende*

UNA cria de Cabras mansas como de 16 á 20 cabezas entre chico y grande.

Calle de Representantes número 189. d11 4p

## *Se compra,*

Una casa que no diste mas de 4 á 5 cuadras de la Plaza para el Oeste, que tenga fondo completo, como de 12 á 16 mil pesos. En esta imprenta darán razon del comprador. d 11—4p

## *VENTA*

DE un armazon de almacen campleto, con su mostrador y vidrieras correspondientes, que se dará por mucho menos de su valor. Para tratar ocurran á la calle del Restaurador número 294. d11 4p

## *Se vende barato ó se alquila*

UN establecimiento de panaderia, con atahonas, máquinas, mulas, cernidores, y todo lo necesario para dicho negocio; el local es de los mejores; y el alquiler de la finca acomodado. El que se interese por él, ocurra á esta inprenta donde darán razon. d11 4p

## *Hallazgo de algunos pesos en papeles.*

AYER 10 del corriente, en la cuadra que vá de San Francisco para la plaza de la Victoria, se han encontrado en papel moneda, de cien pesos para abajo. El que los hubiese perdido, puede ocurrir á la Barraca de Santa Lucia, en donde dando las señas de la clase de papeles, le serán entregados; previniéndose que el que se los encontró fue un peoncito que en ese mismo dia se fue al campo, y ya habia gastado de dicho dinero 30 pesos 6 reales. d11 3p

## ☞ *AVISO.*

EL que subscribe, estando encargado de buscar un tal ANTONIO JACCO natural de Génova, llegado á Montevideo el año de 1821 en el Bergantin sardo *Ntra. Sra. de la Asunta*, capitan D Miguel Costa, y que se embarcó despues en clase de marinero sobre una Zumaca que hacia en aquel entonces los viages de Patagonia y Bajada y dicha Zumaca se sabe que se perdió en aquella época. Suplica á quien pueda darle razon del paradero de dicho Antonio Jacco, ó bien sea noticia de su muerte en caso que haya fallecido, de verificarlo en la calle del Parque al lado del núm. 31.

d11 3p *ANDRES GUELFI.*

## *Desmotadoras de lana.*

SE necesitan algunas en la barraca del Sr. D. Tomas García de Zúñiga, calle de la Victoria dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Lorea. d11 5p

## ¡VIVA LA FEDERACION!

POR nueva disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Cayetano Campana, en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente al concurso del finado D. Andres Dominguez, situada en esta ciudad, calle de Maipú señalada con los números 14 y 16, edificada en terreno de 18½ varas de frente y 69 de fondo tasada en la cantidad de setenta y ocho mil, novecientos treinta y dos pesos un real moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1839.

d11 4p LLAMES.

## *AVISO.*

SE venden dos medias pipas vacias. Calle de la Victoria número 137. d10 3p

## *Dinero á interes.*

SE dan ocho mil pesos sobre una finca libre de todo gravámen. La persona que se interese por ellos, ocurra á al calle de la Universidad número 382. d10 3p

## *Aviso interesante.*

Se vende en el Partido de Quilmes una majada de ovejas de lana mestiza y como cien carneros finos, dicha majada se compone de mil á mil quinientas. El que guste informarse ocurra á la calle de Chacabuco número 180, que se le harán otras propuestas mas que interesan. d10 3p

## *¡ Viva la Federacion !*

## FENÓMENO ASOMBROSO.

EL ilustrado Pueblo Argentino y los sábios é inteligentes estrangeros, que existan en esta ciudad, tienen en estos dias una oportunidad de observar un fenómeno estraordinario, que se exhibirá por poco tiempo en el *Jardin del Retiro.*

Es un Ternero que tiene dos cabezas perfectas, seis patas y dos colas. Este capricho de la naturaleza no puede menos que merecer la mayor atencion del Naturalista, y el Director del Jardin lo presenta al público con el convencimiento positivo de que todos los que se tomen el trabajo de examinarlo, no verán mas que lo natural, sin que en ello haya tenido parte el auxilio del arte, con la excepcion de las precauciones que han sido indispensables para su conservacion embalzamándolo.

Precio de entrada 4 reales, á toda hora del dia. d10 3p

## *Corbatines*

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja, zapatos abotinados ingleses y varios otros articulos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 en la cera del Teatro. d10 3p

## ¡ VIVA LA FEDERACION!

## *Aviso al Público.*

EN la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201, en casa del maestro Luis Viafor, se encuentran sanguijuelas de las grandes recien venidas de Europa, y las aplica á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparme pueden ocurrir á dicha tienda, que serán servidos con la mayor prontitud y esmero.

d10 3p *LUIS VIAFOR.*

## *Aviso.*

EL que firma avisa á sus marchantes, que ha trasladado su tienda de Barberia, de la calle de Cangallo núm. 102 á la misma calle número 72, frente á la puerta del Café de los Catalanes. En dicha Barberia se aplican sanguijuelas de buena calidad.

d10 3p *BUIREU.*

## *AVISO*

## *A los Señores de Buen Gusto.*

Se vende una casa como para recreo y con comodidades para una familia, sita en la calle de Europa número 298; tiene varias plantas de árboles frutales de las mas esquisitas, y varias plantas de flores. Quien se interese en ella, ocurra á tratar á la calle de Corrientes núm. 212. d10 3p

## *¡ Viva la Federacion!*

## TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON Manuel Lucio de Albarrazin, ha rendido su exámen de Medicina y Cirugía, con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal, y recibido Profesor de las citadas facultades.

*Juan José Fontana,*
Secretario.

d10 3p

## Casas en venta.

En barrios diferentes desde 4,000 pesos hasta 100,000 pesos las mejores que se pueden encontrar en el recinto del pueblo, sitios, quintas, terrenos en propiedad y enfiteusis al Sud y Norte de esta campaña, y una buena estancia á 35 leguas. En el número 59 calle de Corrientes desde 9 á 12 de la mañana y hasta las 6 de la tarde estará el encargado. d10 6s

## *Para el Salto, Pergamino, Santa-Fé y Córdoba.*

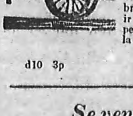

Saldrá la tropa de D. Ignacio Almada, para los citados destinos, del 18 al 20 del presente mes de Diciembre. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (advirtiendo que el tropero no se para en precio) ocurran á la casa de su apoderado—

*José Maria de Agote,*
Calle de Cuyo núm. 110.

d10 3p

## *Se vende Barato*

ACEITE de alumbrar de superior calidad q' se dará á 2 ps. menos que en cualquiera otra parte, garantiendo su calidad. Tambien se venden velas de molde, grasa en barriles, en cuarterolas y vegigas, como igualmente una pequeña partida de pavilo cortado para hacer velas. Ocúrrase á la calle de las Piedras de San Juan siete cuadras para el alto en frente de la barraca de D. Jorge Jerfil, que todo ello se dará en un precio equitativo. d10 3p

## *Aviso el mas importante para las mugeres que se dedican á desmotar lana.*

EN la Plaza de la Concepcion calle de los Estados-Unidos hay una gran partida de la mejor calidad, y se paga un precio el mejor: de modo que cualquier muger saca en el dia un buen salario. d9 6p

## *Aviso.*

SE ofrecen dos señoras para el servicio de una casa de familia, como es cuidar hombres solos ó niños, en fin, para todo el servicio de una casa escepto la cocina; las cuales darán garantias de su conducta. La persona que las necesite puede dejar un apunte en esta imprenta, de la casa calle y número donde habita, que en el momento será atendida. d 7—6p

## ☞ *ATENCION.* ☜

SE necesitan desmotadoras de lana en la Barraca Plaza de Lorea núm. 14, buena lana y mejor precio. d 7—6p

## Baratillo de Botas.

En la tienda calle de la Federacion número 266, se encuentran de varios tamaños y por el ínfimo precio de TREINTA PESOS PAR. d 7—6p

## Ojo á la Venta,

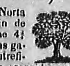

De una hermosa estancia al Norte de esta Provincia, del Fortin de Areco tres leguas al Sud, tiene 4¼ leguas propiedad, 1,500 cabezas ganado vacuno, 1,500 ovejas entrefinas, 50 caballos mansos, 150 yeguas lindas escogidas, algunos potros, y tres burros, casas de materiales, corrales buenos. Para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm. 59 donde encontrarán con quien tratar. d 7—6s

## *Aviso interesante*

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrará sogas de cuero de superior calidad para prensas, maquinas, pozos, sopandas con dos largos tiros para coches &. y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. d3 20s

## ☞ *Ojo al Grande y Unico* BARATILLO.

*En la tienda calle de la Victoria núm. 136.*

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines plomos finos puro hilo á 8 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cambray blanco suizo muy fino á 25 pesos el corte,
Pieles muy dobles colores oscuros de bastones y de cuadros para pantalones á 6½ y 7 pesos vara,
Cotonias pintadas muy finas de gusto para chalecos á 6 pesos vara,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Id. blancos finos puro hilo á 6 ps.
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda e patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Pequines de colores muy finos á 30 pesos el corte,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 12 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Estambres de seda y lana para chalechos á 12 pesos,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Zarazas negras pinta menuda superiores el corte á 35 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á 8 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos.
Irlandas mezclas de hilo muy finas á 3 pesos vara.

*Recien recibido de Montevideo.*

Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Medias blancas de hombre de primera,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo,
d2 30p

## *Aviso.*

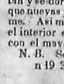

## FABRICA

*DE SILLAS AMERICANAS.*

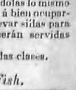

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

n 19 3os.

*Jorge W. Fish.*

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.